

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a NAYELI PARRA RIMA:

Reclamación de pago: NAYELI PARRA RIMA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Serveis Per a la Infancia Creixer Junts SL), por importe de **120,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº r30, de fecha 04 - 10 - 2024 por importe de 120,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta y nos envía el justificante de pago al mail guido.cj@gmx.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **EBM CA LA GUIDO (Serveis Per a la Infancia Creixer Junts SL)**